



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

Anuncio de notificación en procedimiento declaración de situación legal de ruina inminente y orden de ejecución.

Habiendo fallecido D. Segundo López Delgado quien figura como titular registral y catastral de la finca nº 880, referencia catastral 8471209UJ178750001ZP, en el expediente instruido por este Ayuntamiento se ha notificado personalmente a algunos herederos identificados.

Al desconocerse si existen otros posibles herederos, y siendo imposible su notificación personal, mediante el presente anuncio se hace público el inicio del expediente de declaración de situación legal de ruina inminente y orden de ejecución respecto de la citada finca, concediéndoles trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan comparecer en el Ayuntamiento de Puerto de San Vicente (Toledo), en horario de oficina, a fin de conocer íntegramente el expediente y formular las alegaciones y documentos que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Puerto de San Vicente, 10 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Arturo Gómez López.

N.º I.-4430